



Pesca artesanal ratificó rechazo a solicitud de ECMPO en Carelmapu

MAULLÍN. Masiva concurrencia tuvo reunión, en la que se expuso la inquietud de la comunidad local. Definición será abordada en próxima cita de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), para la que aún no hay fecha.

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

A la espera de lo que resuelvan los integrantes de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC), que dieron representantes de juntas de vecinos, organizaciones sociales y del sector pesquero de Carelmapu, tras la reunión a la que convocó la Conadi, para analizar una solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) que presentó la Asociación de Comunidades Mapuche Huilliche de esa localidad de la comuna de Maullín.

Durante la actividad, que tuvo lugar en el cuartel de Bomberos de Carelmapu, se pudo conocer el parecer de distintos actores locales, todo lo cual fue observado por el alcalde de Maullín, Nabih Soza; concejales y por ejecutivos de la Empresa Portuaria Puerto Montt (Emporport), que proyecta impulsar la construcción de un terminal de pasajeros de cruceros en esa zona costera.

Consultado el jefe comunal, declinó referirse al tema, por cuanto argumentó integra la CRUBC y debe emitir su voto en esa instancia.

Durante el encuentro en Carelmapu, Soza escuchó atentamente las exposiciones, lo que también le permitirá argumentar su opinión en la próxima sesión de esa instancia, para la que

2008
fue el año de promulgación de la Ley Lafkenche (N° 20.249), que creó los espacios costeros marinos de pueblos originarios.

29 de enero de 2019, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), admitió a trámite la solicitud de la ECMPO Carelmapu.

no se conoce fecha.

PÉRDIDA DE CONFIANZA

Custodio Serón, presidente del Sindicato de Pescadores Artesanales y Buzos de Carelmapu, afirmó que lograron exponer su parecer frente a esta solicitud, al mismo tiempo que leyeron y entregaron un documento en el que dieron a conocer las razones de su rechazo a ese requerimiento de ECMPO.

En dicho escrito, que firmaron organizaciones de pescadores, juntas de vecinos, entidades sociales de Carelmapu y concejales del municipio de Maullín, especifican que desde 2018, cuando se supo de esa solicitud, han estado dispuestos al diálogo, pero que no han logrado conseguir el mismo interés de la Asociación de Comunidades Mapuche Huilliche.

Enfatizan que a partir de la presentación ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) en 2019, ha crecido la desconfianza, ya que esa gestión "no fue informada ni socializada con la comunidad", en la que además se informó de "una mayor superficie de borde costero que la presentada en 2018", la que alcanzaría las 28.106 hectáreas.

El líder gremial agregó que al no llegar a acuerdos y romper la confianza, oficializaron este rechazo, al mismo tiempo que solicitaron al Gobierno impulsar una modificación a la Ley Lafkenche, que creó la figura jurídica de ECMPO.

"El problema es la ley, no es la comunidad (indígena). Es una ley abusiva, que deja los derechos de la pesca artesanal por debajo del uso consuetudinario de pueblos originarios. Entrega un poder absoluto, desmesurado, a una persona, al lonko de una comunidad (...). Ahora todo está en manos del Estado, que no tiene en este conflicto, por lo que debe solucionarlo", precisó el dirigente.

Dijo confiar en que la Conadi de Los Lagos derive este informe a la CRUBC, como insumo para su votación.

INCERTIDUMBRE

La concejala de Maullín, Carmen Serón, quien asistió a ese encuentro, destacó que el cuartel



FACEBOOK / MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN

EN EL CUARTEL DE BOMBEROS DE CARELMAPU TUVO LUGAR LA REUNIÓN CONVOCADA POR CONADI DE LOS LAGOS.

de Bomberos "estaba repleto" con representantes de Carelmapu, Maullín, Amortajado y Astilleros.

Consultada por el resultado de esa convocatoria, aseveró que "trajo más incertidumbre. Muchas personas desconocían los alcances que podría tener esta solicitud".

La edil, quien vive en Carelmapu y es hermana de Custodio Serón, admitió que en un comienzo apoyaban la implementación de la Ley Lafkenche, especialmente en materia de "protección frente a amenazas de empresas que puedan llegar a intervenir (el borde costero) y dejarlos contaminación", visión que cambió al conocer que esas comunidades habrían accedido a

desafectar parte del área solicitada en favor de una empresa, medida a la que no accedieron cuando pescadores artesanales de Carelmapu pidieron una zona para desarrollar su actividad.

"Al ver eso, la gente encontró que era injusto con la pesca artesanal, que es la fuente laboral de muchas personas", especificó.

Por lo anterior, la concejala Serón estimó que "un 90% de la comunidad está en desacuerdo con esta solicitud, de la manera en que se hizo".

Admitió que en el municipio no han analizado el tema, el que tampoco ha sido puesto en tabla de alguna de las sesiones del Concejo, por lo que sólo resta esperar la decisión que adopte la CRUBC.

EN CONTRA

Su colega, Hardy Dimter, manifestó que durante ese encuentro pudo verificar que los asistentes manifestaron su abierto rechazo a esa petición.

"Quedó más que claro que la pesca artesanal de la comuna de Maullín, y la gran mayoría de la población de Carelmapu, están en contra de esta solicitud", remarcó.

Para el concejal de Maullín el problema radica en cómo ha sido utilizada la Ley 20.249, que "en su inicio tuvo un buen espíritu, una muy buena intención. Pero, con el transcurso del tiempo se ha demostrado que esa buena intención ha sido vulnerada, en algunos casos, atentando contra la pesca artesanal", expuso. **CS**